

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.290/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO

E D I C T O

D. CÉSAR RUFO LLORENS, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 0000057/2013 a instancia de D./Dª MAXIMA SEGOVIA TEJERIZO expediente de dominio de las siguientes fincas:

1- FINCA URBANA: casa al sitio de la C/ Feria 20, de La Adrada, con 1000 pies de superficie y con corral. Cuenta con una superficie construida de 27,86 m2. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros, al Tomo 148, libro 11, folio 136, Finca 974.

Referencia catastral 1026308UK6612N0001FT.

2- FINCA RÚSTICA: al sitio del Callejón o Bosque, de la localidad de La Adrada con 12.828 m2. Inscrita en el Registro de la propiedad de Cebreros al tomo 170, libro 12, folio 249, finca 1070.

Referencia catastral 05002A019000400000IO.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución, de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Arenas de San Pedro, a veintiuno de febrero de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.